

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE:
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA NAVE PESADA, EDIFICIO 4F
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, E.T.S.I.I.C.P.

MEMORIA GENERAL DE INSTALACIONES

PROMOTOR
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**JUAN DE DIOS PEREZ BOTELLA**
Avenida Primado Reig, 143, B_10, 46020-Valencia
fdo.

LEING
ingeniería

JOSE M^a VERDU ESTEVE
Ingeniero industrial Col.nº 1.646

JUAN DE DIOS PÉREZ BOTELLA
ARQUITECTO



ÍNDICE

1 MEMORIA	2
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO	3
1.3. OBJETO DEL PROYECTO	3
1.4. RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO	4
1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
1.6. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.....	5
1.7. ACTA DE REPLANTEO PREVIO - INFORME TÉCNICO.....	7
1.8. CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA.....	8

1 MEMORIA

1. MEMORIA GENERAL INSTALACIONES

1.1. ANTECEDENTES

Se prevé reformar y acondiciona la Nave Pesada, Edificio 4F, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

El edificio de forma prismática, consta principalmente de una zona a doble altura y otra en dos plantas. La zona de doble altura alberga el Laboratorio de Construcción.

En el espacio de dos plantas, tras la reforma, en la planta baja se ubican principalmente los laboratorios de materiales, cámara hormigón, aulas laboratorio, almacén y aseos. En la planta primera se ubican; Laboratorio Docente, laboratorio Químico, Laboratorio de Modelos con laboratorio interno, Sala climatizadores, zona despachos, almacenes, vestuarios y aseos.

El edificio dispone de pasillo que comunica los diferentes locales con el exterior, escalera y ascensor para acceso a planta primera, donde comunica con otro pasillo para acceso a los locales.

1.3. OBJETO DEL PROYECTO

Las instalaciones que componen el presente proyecto son:

Instalación eléctrica en baja tensión

Instalaciones especiales.

Instalación de climatización

Anejo gestión de residuos.

Anejo seguridad y salud.

Todas estas instalaciones están desarrolladas en sus correspondientes separatas.

1.4. RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Proyecto: INSTALACIONES NAVE PESADA. UPV

LEING
ingeniería

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	INSTALACIONES	325.232,17
-01.01	-INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN	130.807,91
-01.02	-INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN.....	156.025,97
-01.03	-INSTALACIONES ESPECIALES	38.398,29
2	SEGURIDAD Y SALUD	1.953,02
3	GESTION DE RESIDUOS.....	1.292,64
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	328.477,83
	13,00% Gastos generales.....	42.702,12
	6,00% Beneficio industrial.....	19.708,67
	SUMA DE G.G. y B.I.	62.410,79
	21,00% I.V.A.	82.086,61
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	472.975,23
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	472.975,23

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras se ajusta a 4 meses pudiéndose solapar aún más plazos en función de la utilización de periodos sin docencia para agilizar los trabajos a criterio y en coordinación de la propiedad y Dirección Facultativa y representante del usuario. Además se ajustarán los plazos y fases de ejecución de las obras a las disposiciones establecidas por la propiedad.

Se considera suficiente puesto que la ejecución de las obras recogidas en el presente proyecto se realizará en zonas con buenos accesos y en general los recursos constructivos y de diseño empleados se estima no dificultan la realización de la construcción.

1.6. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º. El plazo de ejecución de las obras se ajusta a 4 meses.

2º. La clasificación del contratista corresponderá a:

La clasificación del contratista propuesta según los artículos 25 y 26 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001.

Instalación eléctrica es:

- GRUPO I.
- SUBGRUPOS 1, 6 y 8.
- CATEGORÍA D

Instalación mecánica es:

- GRUPO J.
- SUBGRUPOS 2 y 4.
- CATEGORÍA D



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

OFICINA TÉCNICA

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

NÚM. PROYECTO:

PROVINCIA

VALENCIA

LOCALIDAD

VALENCIA

OBRAS

PROYECTO INSTALACIONES BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA NAVE PESADA,
EDIFICIO F, E.T.S.I.I.C.P.

CENTRO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

TECNICOS AUTORES DEL PROYECTO

José María Verdú Esteve

CANTIDAD TOTAL EUROS

#472.975,23 € #

TECNICOS DIRECTORES DE OBRAS

José María Verdú Esteve

En conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 129 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 138 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y una vez comprobada la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos, precisa para su normal ejecución, y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, se extiende la presente **Acta de Replanteo Previo SI VIABLE**, en base a lo que se expone al dorso.

1.7. ACTA DE REPLANTEO PREVIO - INFORME TÉCNICO

Reconocido el lugar donde deben realizarse las obras comprendidas en el proyecto ya supervisado, se informa lo siguiente:

1.- Realidad geométrica de las obras.

X

Sí se considera viable

2.- Disponibilidad de los terrenos para su normal ejecución.

X

Sí se considera disponible

3.- Supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, condicionados a la obtención de Licencia de Obras.

X

Sí se considera viable

1.8. CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

Como autor del proyecto de referencia:

Se CERTIFICA:

- 1.- Que el proyecto se refiere a una obra completa susceptible de entregarse al uso general o servicio correspondiente y consta de todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra, de acuerdo con lo señalado en el art. 125 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 2.- Que no existe obstáculo aparente que pudiera impedir el inicio de las obras.
- 3.- Que en la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta, y serán de obligado cumplimiento para la empresa adjudicataria las Normas Básicas de la Edificación, las Normas Tecnológicas y los Reglamentos vigentes.

Valencia, Noviembre de 2.015